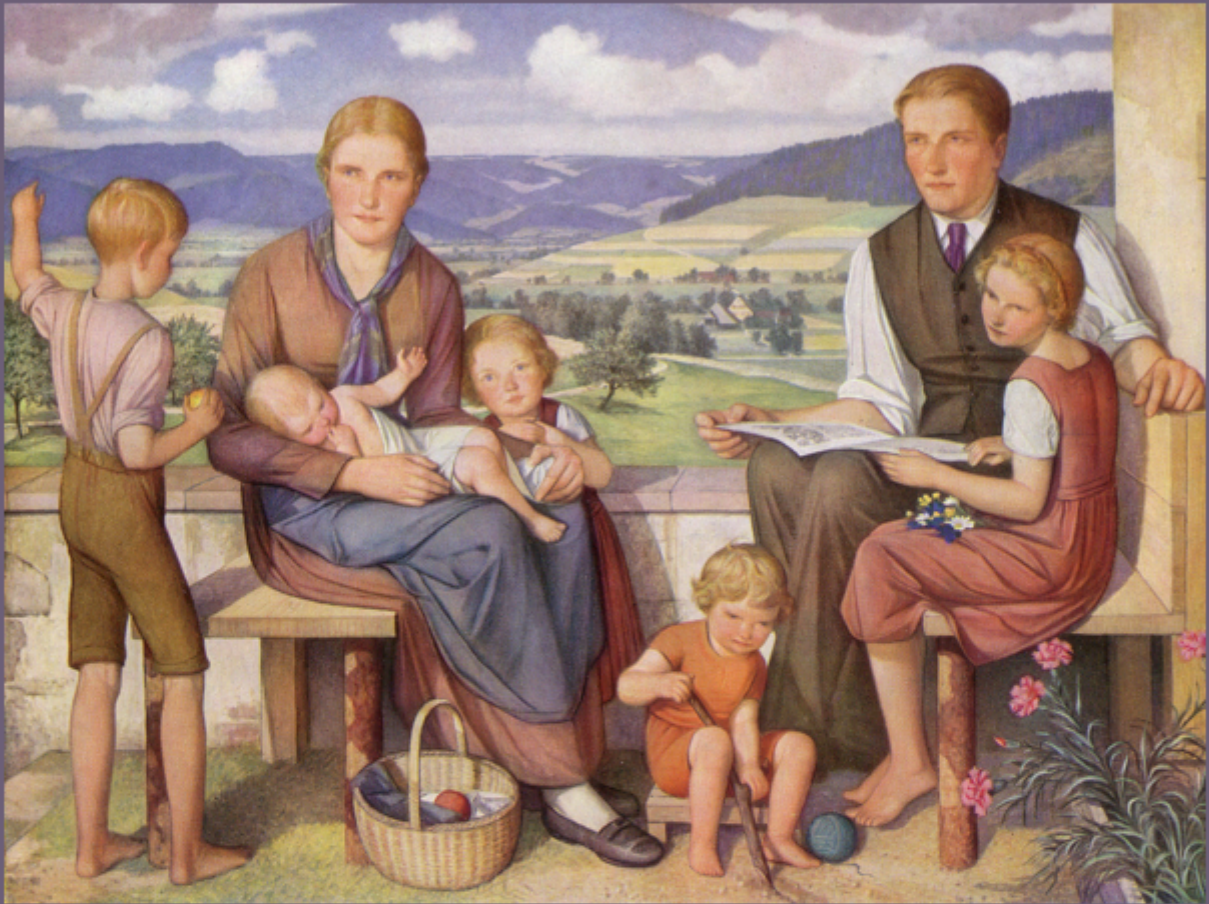


Pensamiento Racial Nacionalsozialista



Walter Groß

Nota:

Este breve texto formó parte de una publicación lanzada por el Tercer Reich al resto de los países, el texto fue conocido como “Germany Speaks” aparecido en el año 1938.

Es de vital importancia la lectura del mismo para comprender la posición real sobre el asunto racial en el Tercer Reich, que fue evolucionando desde una postura netamente germanista y nordicista a una paneuropea en todo aspecto.

El Editor

Sobre el autor:

Walter Groß nació en Kassel, Alemania, el 21 de octubre de 1904. Estudió medicina y, mientras era estudiante, se unió al NSDAP. En 1932 es el líder la Alianza Nacionalsocialista de Médicos Alemanes. En 1933 fue nombrado por el Führer Jefe de la Oficina del Reich para la instrucción sobre Política Poblacional y Bienestar Social. En 1936 fue elegido al Reichstag. Considerado un experto en pureza racial, Groß fue nombrado en 1942 Jefe del Departamento de Política Racial de la Cancillería del Partido. Falleció en 1945.

De todas las medidas introducidas en la nueva Alemania, aquellas dirigidas a la política racial nacionalsocialista causaron internacionalmente una gran perturbación, puesto que aquí había un estado poniendo sus pies sobre unos terrenos hasta ahora vírgenes y que cruzaban reservas intocadas, cuyos ánimos eran en muchos aspectos expuestos a chocar con los establecidos puntos de vista liberales.

La legislación relevante sirvió para corroborar y conseguir estos propósitos y no nos sorprendió, por lo tanto que (al menos al principio) esta fase particular de la reconstrucción nacionalsocialista se encontró con la incomprensión y prejuicios universales. Mientras, estamos contentos al descubrir que otras naciones se han dado cuenta de que Alemania esta, desde luego, andando nuevos caminos, pero estos son correctos y necesarios e incluso más que esto, Alemania está abriendo nuevos caminos para los otros y prueba de ello es nuestra ley para la prevención de la transmisión de enfermedades hereditarias (ley de esterilización) que ha sido seguida en noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia por medio de leyes similares o proyectos de ley. Sin embargo, nadie comprende o simpatiza completamente con nuestra legislación si no está completamente familiarizado con los cambios fundamentales en las concepciones filosóficas de la vida que han venido con el nacionalsocialista a la luz de la historia. Antiguamente, y más especialmente bajo la poderosa influencia de la escuela marxista, el desarrollo y declive de los estados y civilizaciones se atribuía a causas económicas o causas puramente políticas; hoy vemos el determinante papel jugado por el ser humano en la sustentación y modelación de la economía, el estado, la cultura, política, arte y pensamiento intelectual.

Sentimos que la protección y preservación del pueblo que, después de todo, es originalmente responsable de las consecuencias del estado y de la cultura, es el principal factor en retener estos logros; puesto que la sangre sana y la fuerza que emana de esta sangre solo se da una vez y si se permite su degeneración luego no puede ser regenerada como si se reconstruyera una ciudad o se restauraran tierras devastadas. De este modo, los sabios hombres de estado preferirán la conservación de la energía biológica, o sea, la energía racial de su pueblo antes que sus asuntos económicos y políticos. Las series sin fin de pasados imperios y civilizaciones que han florecido y declinado, nos recuerda lo inexorable que son las consecuencias de ignorar esta verdad.

La historia y el estudio de la ciencia de los pueblos, nos enseña que hay tres etapas que inevitablemente nos llevan a la destrucción de la vitalidad de un pueblo y con ello la destrucción de los fundamentos del estado y de la cultura como tal. Estas tres etapas son:

- Una población decreciente.
- Un incremento de imperfecciones hereditarias.
- La promiscua mezcla de razas.

En estos aspectos la posición de Alemania en 1933 era alarmante. Una tasa declinante de nacimientos entre los mejores elementos y una desenfrenada propagación de los elementos hereditarios peores, los deficientes mentales, imbéciles y criminales hereditarios, etc. Nos han llevado, por ejemplo, a un estado de cosas en el cual el incremento de la parte más sana de la población en los pasados 70 años fue solo del 50 por ciento, mientras que la enferma, y de hecho, aquella que se ajustaba mejor a la vida en un asilo, se había multiplicado nueve veces en el mismo tiempo, o sea un 450 por ciento. El cuidado de estos últimos cuesta a la población de Alemania la considerable suma de un billón (mil millones) de marcos al año, mientras que todos los costos administrativos del Reich, las provincias y comunidades cuestan 713 millones de marcos. Era, por lo tanto, un acto de propia defensa lo que causó que el estado nacionalsocialista promulgara la ley para la prevención de la transmisión de enfermedades hereditarias. Fue una medida tomada en defensa propia. Puesto que una gran cantidad de enfermos hereditarios había traído niños al mundo por ignorancia de las consecuencias de las propias aflicciones. Y muchos (que todavía poseían sentido de responsabilidad) se horrorizaban viendo los "pecados de los padres" reconocidos en sus hijos. A esta categoría desafortunada, el estado nacionalsocialista les tiende la mano para liberarles de un posible tormento mental. La esterilización aligera sus conciencias de la espantosa aflicción de causar sufrimientos a seres inocentes.

En el exterior se clama frecuentemente en círculos hostiles a Alemania, que los políticamente indeseables son arrastrados a la esterilización. Cualquier versado en la ley alemana y en la precaución y perfección que se lleva en el procedimiento completo, sabe muy bien de lo absurdo de tales alegaciones y que nadie puede ser esterilizado simplemente en requerimiento o como resultado de presión política.

La ley para la prevención de la transmisión de las enfermedades hereditarias solo es aplicable en casos reconocidos de física y mental deficiencia tales como idiotez congénita, esquizofrenia, insanidad maniaco-depresiva, epilepsia hereditaria, baile de san vito crónico, ceguera hereditaria, sordera y serios defectos corporales. Por añadidura se aplica a alcohólicos crónicos.

El procedimiento respecto a la ley de esterilización (1), se lleva a efecto entre una corte especial de herencia y la persona interesada, sus parientes, un médico local o una persona oficial que esté conectada con asuntos de salud pública. La corte competente, que se compone de un juez, un oficial médico y un doctor, deciden si la esterilización es aconsejable o no. Si la persona bajo esta consideración no está de acuerdo con la decisión de la corte, puede mandar una apelación a la corte superior que tiene una composición similar a la de la corte inferior, aunque los individuos nunca son los mismos. La decisión de la corte de apelación es definitiva. Entonces la operación aún puede ser evitada por medio de un largo internamiento (al menos tanto tiempo que exista la facultad de procreación) en una casa privada, aunque en tal caso sin ocasionar gastos al gobierno. Esta cláusula fue incluida en orden a que posibles practicantes de la fe católica pudieran tener conscientes objeciones en el campo de la encíclica papal, dándoles así oportunidad de observar a todo precio sus creencias religiosas.

Estas medidas del estado nacionalsocialista a pesar de ser tan comprensivas, han sido atacadas principalmente por razones dogmáticas o políticas. Tales críticas están basadas en una cantidad de objeciones que parecen ser infundadas y extravagantes. Podrían ser resumidas en tres grupos:

El primero, esta originado puramente en el punto de vista individualista que se ofende por cualquier intromisión en la vida del individuo. De acuerdo con sus defensores, el individuo tiene el derecho de tener o no tener hijos, independientemente de padecer obvias enfermedades hereditarias. Según esta postura pueden procrear si lo desean y, desde luego, traspasando todas las fronteras y barreras raciales, contraer matrimonio a su gusto.

Fundamentalmente, cualquier restricción en la vida del individuo que se demande por los intereses colectivos de la comunidad, es categóricamente rechazada.

Obviamente tal actitud debe ser deplorada por todos los estados, pues aplicándola a todas las esferas de la vida cultural y económica, colapsan el funcionamiento de un estado.

La civilización es solo posible si el individuo se convierte en parte de un conjunto, limitando la autoridad colectiva en interés de todos, el egoísmo del individuo, por ejemplo, por medio de las leyes fiscales o medidas para combatir las epidemias, etc. Igualmente tiene el derecho de implantar otras medidas para el beneficio de la comunidad, cuando científicamente se han probado en cuanto a política de población o eugenesia. La necesidad de esta acción prevalece en Alemania.

La segunda de estas objeciones esta principalmente basada en cuestiones humanitarias. Se arguye, por ejemplo, que la ley de esterilización representa para la persona afectada un sacrificio tan grande que la sociedad debería aceptarlo si fuera hecho voluntariamente. Pero no es humano que entre gentes civilizadas el modelo de vida de esta parte de la población, que es apropiada y capaz para el trabajo, este sobrecargada por las experiencias necesarias para el mantenimiento de los enfermos hereditarios, el cual, a pesar de este pesado coste, nunca puede ser curado de sus dolencias.

Después de todo, los miembros sanos de la raza son también merecedores de compartir la compasión y consideraciones humanas.

No es justificable argüir que la esterilización no eliminara la posible repetición de casos similares. El que piensa así también debería frenar su deseo de apagar un fuego puesto que en cualquier lugar se puede volver a encender. Incidentalmente, la esterilización es y sigue siendo un deber humano del individuo. La agonía mental de una persona que sufre de enfermedad hereditaria es muy grande al conocer que no solo el mismo es incurable, sino que sus hijos frecuentemente engendrados en la ignorancia de las complicaciones de su propio problema, están condenados a un destino similar o peor. La esterilización oportuna les desembaraza de la inhabilitación hereditaria de tal tormento mental.

Otros objetores insisten en que la operación debería ser realizada con el consentimiento individual. Es desatinado, sin embargo, el querer la resignación de un ser humano que no tiene dominio sobre sus propios instintos, o de alguien que por su debilidad mental será incapaz de comprender el problema.

En todas las esferas de la sociedad organizada, la justicia y la moralidad están obligadas a interferir en la libertad personal de una forma mayor o menor, aun cuando se trate de individuos sanos. Si estalla una epidemia que hace peligrar el bienestar de cada uno en la comunidad, se quiera o no se le debe vacunar; igualmente, así como los doctores toman medidas preventivas a este respecto, el especialista en la esfera de la transmisión hereditaria, médica y legal, respaldado por el conocimiento de las necesidades biológicas debe, si fuera necesario, tomar sobre sus hombros la responsabilidad que el individuo es incapaz de sostener.

El tercer y último grupo tiene más miedo de que la sugestión de una estratificación biológica de la sociedad o la clasificación racial de la humanidad pueda llevarnos a serios conflictos.

Respecto a ello, debe ser dicho que las peculiaridades raciales son naturales y que cualquier sistema social y humano de diferenciación durara tanto tiempo como esté en armonía con el fenómeno natural. El conocimiento y reconocimiento de las pretensiones sociales de la raza, de higiene racial y su práctica aplicación está calculado al límite, aun en la guerra. Esta, aun teniendo éxito, biológicamente significa una irreparable pérdida de las mejores tendencias hereditarias.

Desde que la Alemania nacionalsocialista piensa francamente dentro de unos criterios biológicos, no quiere otra cosa que la paz. La idea nacionalsocialista del estado es la más pacífica concebible, su labor es la conservación de la pura continuidad racial de su pueblo.

Ningún espíritu claro podría acusar a Alemania de desear la guerra. Porque sabemos muy bien que se ha hecho un daño irreparable, y de lo pesado que ha sido el impuesto pagado por nuestro pueblo en el campo de los valores hereditarios a través de siglos de regresión, tasa de nacimiento decreciente y finalmente a través de la terrible mortandad de la flor de nuestros hombres en la guerra. Si necesitamos paz y tranquilidad para la regeneración política y económica de nuestro pueblo tratado más allá del sufrimiento, lo necesitamos doblemente para efectuar la reconstrucción y vitales aspiraciones raciales de nuestra política de población dirigida hacia líneas biológicas, puesto que nada podría ser más desastroso que la guerra, con su destrucción cruel de la mejor y consecuentemente preferencial selección indirecta de los menos valerosos.

Cualquier guerra es una pérdida biológica. El verdadero hombre de estado está al tanto de ello y nunca tomara la espada sin necesidad. Aquí se manifiesta que el principio nacional-racial, contrariamente a los maliciosos ánimos atribuidos a ellos, es en sí mismo la más segura garantía para una política fundamentalmente pacífica. Más abierto a la mal interpretación es el punto de vista nacionalsocialista en cuanto a las relaciones entre las varias razas del mundo. Se ha cuestionado si los fundamentales principios raciales de la teoría del nuevo mundo no deben engendrar condescendencia y desdén hacia la gente de raza diferente.

Todo lo contrario, estos principios ofrecen la mejor garantía para la mutua tolerancia y para la pacífica cooperación de todos.

Aceptamos el hecho de que los de otra raza son diferentes a nosotros. Esta verdad científica es la base, la justificación y, al mismo tiempo, la obligación de cada política racial sin la cual no es posible una restauración de la Europa de nuestros días. Para

nosotros no es posible decir si otras razas son mejores o peores. Para ello tendríamos que trascender nuestras propias limitaciones raciales durante la duración del "veredicto" y convertirnos en supra-hombres, actitud desde la cual sería posible formar un veredicto "impersonal" sobre el valor o falta de tal de las diversas formas de vida de la naturaleza. Pero todos nosotros somos demasiado conscientes de los lazos inseparables de la sangre y nuestra propia raza para intentar aspirar a un tal punto de vista ultraracial en un terreno abstracto.

La historia, la ciencia y la vida misma nos dice de mil formas que los seres humanos que habitan la tierra no son otra cosa sino semejantes; que, además, las grandes razas no son solo físicamente sino especial e intelectualmente diferentes unas de otras. En el pasado se pasó por encima de este hecho y se intentó la unificación política, económica, cultural y religiosa de todas las naciones de la tierra, pecando contra la naturaleza, violando los atributos naturales de los varios grupos raciales y nacionales a causa de un falso principio. Hoy en día nos sometemos a las diferencias raciales existentes en el mundo. Queremos que cada tipo de persona encuentre esta forma de propia-extensión más adecuada a sus propios requerimientos particulares.

Los principios raciales del nacionalsocialista son la más segura garantía para respetar la integridad de otras naciones. Es incompatible con nuestras ideas el pensar la incorporación de otras nacionalidades a Alemania como resultado de conquistas, ya que ellos siempre permanecerán (a causa de su sangre y espíritu extranjero) como un cuerpo extraño dentro del estado alemán. Tales temerarios pensamientos podrían ser tolerados por un mundo que tiene como meta el poder económico o puramente la extensión territorial de sus fronteras, pero nunca por un hombre de estado que piense en las líneas orgánicas y raciales cuyo principal cuidado es la conservación de la grandeza y de la unidad esencial de su pueblo unidos por los lazos de la sangre. Por esta razón no tenemos nada en común con el chauvinismo y el imperialismo porque nosotros querríamos dar a las otras razas de la tierra los mismos privilegios que pedimos para nosotros: el derecho a modelar nuestras vidas y nuestro mundo particular de acuerdo con los requerimientos de nuestra propia naturaleza. Y si el nacionalsocialista deseara ver la prohibición de la desenfundada mezcla racial, no hay nada en ello de lo que puedan acusarnos.

Después de todo, nosotros, los mismos alemanes, mirados etnológicamente, somos una mezcla. La demanda nacionalsocialista es solo de que el derecho de la sangre y las leyes de biología deberían ser mejor observadas en el futuro.

Otra vez aquí nuestro punto de vista no está tan lejos de aquel de la gente que tiene una perspectiva justa. Las leyes de inmigración americana, por ejemplo, están basadas en una definitiva discriminación racial. Los europeos y los habitantes de la india, las islas del pacífico, etc. Están instintivamente a distancia de una mezcla racial, y ambos lados genuinamente consideran una trasgresión como una mala acción. No obstante, esta actitud natural no tiene por qué estropear la posibilidad de una estrecha cooperación y un amistoso intercambio. Y hablando en nombre de la nueva Alemania, espero se me permita una nueva aclaración.

No queremos que nuestro pueblo se mezcle con otros de raza extranjera, puesto que con esta mezcla de sangre las mejores cualidades de ambas razas se pierden. Pero siempre tendremos preparada una buena bienvenida para aquellos huéspedes

que quieran visitarnos cualquiera que sea el parentesco o de cualquier civilización extranjera, y nuestros puntos de vista raciales nos llevan a una más completa apreciación de sus peculiaridades esenciales en la misma manera que queremos que se nos respeten nuestras peculiaridades.

Sobre la base de este razonamiento, el estado nacionalsocialista se vio obligado a luchar contra los objetivos de los designios imperialistas del pueblo judío en tierra alemana. Por lo tanto es puramente una competencia interna del pueblo alemán que no podía tolerar por más tiempo la dominación (un resultado de los errores políticos del pasado) de una raza extranjera que no tenía simpatía ni comprensión hacia ellos. Durante los regímenes políticos del pasado los judíos habían conseguido obtener un poder creciente en la política, arte, cultura y comercio. Berlín tenía:

- 32.3% de los farmacéuticos eran judíos
- 47.9% de los doctores
- 50.2% de los abogados
- 8.5% de los editores de periódicos
- 14.2% de productores y directores de cine
- 37.5% de los dentistas

Ningún pueblo de la tierra con un vestigio de orgullo y de honor nacional desearía seguir con esta dominación de las profesiones clave por miembros de una raza completamente exterior. Al mismo tiempo eran un factor importante en aquellos partidos que estaban en contra de cualquier reconstrucción nacional. Como el llamado partido del estado, por ejemplo, donde el 28.6% de sus parlamentarios eran judíos, y el partido social demócrata donde el número era de 11.9%. Es de cierta significación el que los fundadores del partido comunista alemán, una rama del Komintern de Moscú, su fuerza destructiva, eran Karl Liebknecht y Rosa Luxemburg, ambos judíos.

Este predominio de influencia exterior en la naturaleza alemana en política, ciencia y asuntos culturales, proporcionó el objetivo para la ley de restauración del profesionalismo en el servicio civil y de lo que desde entonces ha sido conocido como las leyes de Nüremberg. Los judíos en Alemania constituyen un grupo de extranjeros que pueden esperar el disfrutar de la hospitalidad del país como miembros de otras razas. Pero ningún francés desearía que los principales oficios del estado estuvieran ocupados por ingleses, y ningún inglés querría ver las posiciones clave de la política, el arte y la cultura del país ocupados, por ejemplo, por japoneses. ¿Quién podría oponerse entonces razonablemente a que los judíos fuesen expulsados de las posiciones prominentes del país? Como el alto porcentaje de crimen que es un factor adicional de importancia al juzgar la cuestión judía en Alemania, deben mencionarse que la mayoría son inmigrantes del este de Europa cuyas ideas culturales y morales nunca podrán estar en armonía con las del pueblo alemán. Las leyes de Nüremberg, por lo tanto, excluyen a los miembros de la raza judía de la obtención de la ciudadanía del Reich. Las personas de parentesco mixto (unas 300.000) pueden ser ciudadanos del Reich, pero están excluidos de tener puestos en el servicio civil, la armada y las profesiones médicas y jurídicas. Hay

excepciones previstas por la ley. La regulación prohibiendo el matrimonio entre un judío y un alemán, hace que las relaciones ilícitas estén sujetas a penalización con vistas a prevenir el nacimiento de individuos de sangre mixta cuyo destino es penoso en cualquier país del mundo, porque no son ni una cosa ni otra. Para aquellos que ya existían se hace una distinción entre aquellos que tienen dos abuelos judíos y los que solo tienen uno. Los primeros requieren la aprobación de las autoridades para contraer matrimonio con alguien de sangre alemana o foránea. Los últimos no pueden casarse con un no judío o un miembro de otra categoría (2). Solo pueden casarse con gente de sangre alemana y sus hijos están exentos de las regulaciones restrictivas (leyes de la armada y la ley para la restauración del profesionalismo en el servicio civil, etc.) en poco tiempo, sus hijos serán plenos miembros de la comunidad alemana.

Estas medidas eran necesarias porque nos damos cuenta que un pueblo o una nación solo pueden conservar su cultura y su individualidad intelectual conservando pura su sangre. Se ha dicho que "cada raza es una inspiración divina" (un golpe lanzado a la política racista). Sin embargo, quisiéramos replicar "justamente porque cada raza es una inspiración divina, la principal labor de la civilización es guardar esta inspiración pura y rechazar cualquier cosa que contribuya a la destrucción de su pureza".

Notas:

(1) la esterilización impedía la reproducción pero no mermaba en absoluto la posibilidad de relaciones sexuales. En la actualidad es de lamentar que cientos de miles de personas se someten voluntariamente a esta sencilla operación que en la india es fomentada por el gobierno. Posiblemente los nuevos adelantos en este campo habrían hecho modificar en parte la ley alemana.

(2) para evitar confusiones siempre posibles, hay que mencionar que las leyes de Nüremberg no se referían a los europeos y que el término "extranjero" no está puesto como podemos entenderlo hoy. No había ningún tipo de limitación en los matrimonios intereuropeos.